



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**ESTRATEGIAS LUDICO- RECREATIVAS PARA FORTALECER LA
COORDINACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 9 GRADO MEDIANTE LA
PLATAFORMA VIRTUAL TEAMS EN LA INSTITUCIÓN JOSÉ EUSEBIO CARO
CÚCUTA NORTE DE SANTANDER**

FRANCISCO JAVIER GARCIA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PROGRAMA DE MODALIDAD PRESENCIAL - LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE. EXTENSIÓN VILLA DEL
ROSARIO
2020**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONTENIDO

CAPITULO I	5
1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	5
1.1 IDENTIFICACIÓN	5
1.2 RESEÑA HISTÓRICA	7
1.3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL P.E.I.	8
1.4 MARCO LEGAL	9
1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL	9
1.5.1 VISIÓN.	9
1.5.2 MISIÓN	9
1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	10
1.7 POLÍTICAS DE CALIDAD	10
1.7.1 FILOSOFIA	11
1.7.2 HORIZONTES	12
1.8 PERFIL	12
1.8.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE	12
1.8.2 PERFIL INSTITUCIONAL	13
1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	14
1.9 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	15
1.11 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	22
1.11.1 ESCUDO	22
1.11.2 BANDERA	24
1.11.3 HIMNO	25
1.12 MANUAL DE CONVIVENCIAS	26
1.12.1 FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:	26
1.12.2 GOBIERNO ESCOLAR	28



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.13 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.	
39	
1.13.1 LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A:	39
1.14 LEY DEL MENOR	51
.15. UNIFORMES	55
1.16. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA	55
1.16.1 RECURSOS Y EQUIPAMIENTO	56
1.17 SALÓN DEPORTES	56
1.18 HORARIOS	57
1.19 MATRIZ DOFA	58
<i>CAPITULO II</i>	60
2. PROPUESTA PEDAGOGICA	60
2.1 TITULO	60
2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	61
2.4. FORMULACION DEL PROBLEMA	62
2.5 JUSTIFICACIÓN	63
2.5 POBLACIÓN	64
2.5.1 MUESTRA	64
2.6. MARCO TEORICO	65
2.6.1 CONCEPTO DE LAS TIC	65
2.6.2 TIC Y ESCUELAS	65
2.6.3 LAS TIC EN EDUCACIÓN	68
2.6.4 EL USO DE LAS TIC EN EL AULA	68
2.6.4.1 VENTAJAS DE LAS TIC	68
2.6.4.2 INCONVENIENTES DE LAS TIC	73
2.6.4.3 ALUMNADO Y TIC	74



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.6.4.4 FAMILIA Y TIC	75
2.6.4.5 DIFICULTADES PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN EDUCACIÓN FÍSICA	76
2.6.4.6 TIC Y LA PEDAGOGIA	77
2.6.4.7 LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DEPORTE	78
CAPITULO 3	79
3.1 CRONOGRAMA	79
3.2 EJECUCION METODOLOGICA	81
CAPITULO 4	82
4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	82
4.1.1 DIA DE ELECCION DEL PERSONERO	82
4.1.2 DIA DE LA CENIZA	83
5 BIBLIOGRAFIA	85



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO I

1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1 IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA, INEM “JOSÉ EUSEBIO CARO” - CÚCUTA.
CARÁCTER	OFICIAL
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ÁREA	URBANA
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	CALLE 4N N° 11E-121
BARRIO	AVENIDA GUAIMARAL.
MUNICIPIO	CUCUTA
DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO	inemcucuta@gmail.com ; col_inem@yahoo.es
WEB SITE	http://www.inemcucuta.org
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	001797 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006, 002381 DEL 123 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y 002024 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, EMANADAS DE LA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DANE	15400100079 -1
ÉNFASIS DEL PEI	ACADÉMICO Y TÉCNICO
MODALIDAD	ACADÉMICO- TÉCNICO
SEDES	<p>CIUDAD JARDÍN: AV.15E MANZANA 1 LOTE 1 BARRIO CIUDAD JARDÍN TELÉFONO: 5747717</p> <p>MIGUEL MÜLLER: CALLE 14 N # 14E-56 BARRIO ZULIMA TELÉFONO: 5745394</p>
RECTOR	JOSÉ AUGUSTO QUINTERO MENESES
TIPO DE NOMBRAMIENTO	OFICIAL



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.2 RESEÑA HISTÓRICA

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA INEM “José Eusebio Caro” de Cúcuta, fue creado durante el Gobierno del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el decreto No. 1962 de noviembre 20 de 1969, para atender la necesidad de mejorar la calidad educativa en consonancia con las modernas tendencias educativas y necesidades del país.

Inició labores en abril 6 de 1970, siendo su primer Rector el Doctor Jorge Arias Rico. La historia del INEM “JOSE EUSEBIO CARO”, está determinada por las siguientes Etapas:

- A.** Etapa de la gestión y administración del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) año 1975
- B.** Etapa de gestión a cargo del Ministerio de Educación Nacional en la división Especial de Enseñanza Media Diversificada, año 1990 caracterizado por bajos ingresos presupuestales que no permitían hacer renovación de equipos y mantenimientos eficientes.
- C.** Etapa de la descentralización de la educación caracterizada por la falta de apoyo logístico por parte del sector gobierno y por carencia de presupuesto.
- D.** En la actualidad se encuentra adscrito al municipio de San José de Cúcuta desde mayo 21 del 2002. Por Decreto 0896 del 30 septiembre de 2002, se fusionó con las instituciones Escuela Miguel Müller y la Escuela Ciudad Jardín.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La Institución Educativa Instituto Nacional de Enseñanza Media Diversificada INEM “José Eusebio Caro” ofrece al estudiante una educación de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica, en articulación con la Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona y el SENA para optar por el título de técnico profesional, formando un bachiller con sentido de liderazgo y espíritu empresarial, con capacidad para crear microempresas de bienes y servicios, con cultura asociativa para el trabajo.

1.3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL P.E.I.

- Propender por el desarrollo integral del educando en todas sus dimensiones.
- Garantizar la coherencia de todos los componentes de gestión del PEI: directiva y horizonte institucional, académico, administrativo y comunitario.
- Optimizar la gestión administrativa garantizando el mantenimiento, conservación y embellecimiento de la planta física y la ejecución oportuna y eficiente de los recursos financieros.
- Presentar proyectos de inversión y gestionar los acuerdos financieros, técnicos y humanos indispensables para el desarrollo de los programas y proyectos establecidos en el PEI
- Ejecutar acciones para conformación democrática de los organismos del gobierno escolar
- Ofrecer a los estudiantes un proceso académico con las últimas innovaciones y avances de la pedagogía, la ciencia y la técnica
- Desarrollar en el ser humano habilidades y competencias que favorezcan su desempeño individual y social en las diferentes áreas del conocimiento, que le facilitan asumir retos que le exige los nuevos cambios de la aldea global.
- Fomentar y fortalecer una cultura de convivencia comunitaria y atención esmerada a padres de familia.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Fomentar el conocimiento, respeto y promoción de los Derechos Humanos y de los valores institucionales.
- Promover acuerdos, convenios, alianzas e intercambios con otras instituciones educativas.

1.4 MARCO LEGAL

- Normas Constitucionales sobre: el derecho social a la educación (Art. 67), y los derechos fundamentales a: el libre desarrollo de la personalidad (Art. 16), la libertad de conciencia (Art. 18), la libertad de pensamiento y expresión (Art. 20), y las libertades de aprendizaje, enseñanza, investigación y cátedra (Art. 27).
- Normas legales sobre la organización del sistema educativo: Ley 115/94, Decreto 1860/94, Ley 715/2002, y demás reglamentarias.

1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.5.1 VISIÓN.

Garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante inemita, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación.

1.5.2 MISIÓN

Ofrecer educación de calidad en los niveles de pre-escolar, básica, media académica y media técnica según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante inemita como un ser integral respondiendo a los fines, la política y objetivos de la educación colombiana que fundamenta su accionar según las



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



orientaciones de la UNESCO en cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El desarrollo integral del educando en todas las dimensiones del ser humano: biológica, cognitiva, comunicativa, psicomotriz, socio afectiva, espiritual, estética y ética, mediante acciones encaminadas a lograr dicho propósito.

La formación académica o técnica de calidad a los educandos que les permita seguir sus estudios superiores y/o desempeñar una labor micro empresarial provechosa para sí, su familia y su comunidad bajo criterios de: aprender a ser, aprender a hacer y aprender a aprender.

El desarrollo de las competencias investigativas, ciudadanas y laborales en el educando, mediante un análisis crítico, reflexivo, y propositivo, orientado al mejoramiento de su calidad de vida y progreso de su comunidad.

Alcanzar la convivencia pacífica entre los integrantes de la comunidad educativa, mediante la práctica del respeto por los derechos humanos y la vivencia de los valores como la tolerancia, la virtud y la justicia.

1.7 POLÍTICAS DE CALIDAD

Nos comprometemos a la satisfacción de la comunidad ofreciendo una educación de calidad atendida por personal competente; caracterizada por la formación académica, técnica, ética y social de los estudiantes, el desarrollo de sus potencialidades y el



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



reconocimiento de la individualidad en un ambiente de participación; aplicando estrategias de mejoramiento que redunden en la optimización de los procesos de gestión.

1.7.1 FILOSOFIA

El Colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosas, tiene como finalidad proporcionar a sus alumnos una educación integral dirigida a educar la mente con una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y el espíritu de forma sana, deportiva y ajena a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas. El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes acerca del hombre, trata de desarrollar a la persona en sí, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal.

Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizador, no excluyente, no discriminatorio, pluralista y por sobre todo alegre. Hay una búsqueda constante por resolver el cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus impulsos, sus tendencias y sus ambiciones. Para alcanzar este objetivo el Colegio se esfuerza en desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos en el orden y la disciplina; entre ellas:

Enseñarles a ser maestros de sí mismos: darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a sí mismos una y otra vez. Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, puedan alcanzar nuevas metas a través de una formación permanente. Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo. Hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por interdependencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al quehacer humano. Aprender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permita al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana.

1.7.2 HORIZONTES

Evidencia la misión, visión, filosofía, principios, perfiles y funciones que nos identifica. Manual de Convivencia Institucional tienen competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

1.8 PERFIL

1.8.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

Se busca que la acción educativa llevada como un desarrollo progresivo implique los siguientes aspectos: Formación con criterios de organización y responsabilidad Un educando que demuestre una actitud de trabajo y superación continúa. Capaz de tomar decisiones que le permitan trascender y transformar el entorno en pro de una mejor calidad de vida. Poseedor de un saber social, cultural, académico e investigativo, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma.

Poseedor de una actitud y aptitud de trabajo que se proyecten hacia el futuro, asumiendo posiciones responsables, críticas y creativas. Un ser analista de la situación actual y de su entorno, de las relaciones sociales que se generan y de los recursos disponibles. Responsable del manejo de su libertad guiado por la vivencia de valores como la solidaridad, la lealtad, la honestidad, sinceridad, tolerancia, justicia y el respeto por los superiores, padres de familia y compañeros.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.8.2 PERFIL INSTITUCIONAL

Hay un gran número de factores que llevan a una empresa o entidad a ser cada día más fuerte, más poderosa y, por supuesto, más competitiva. El factor económico es un gran determinante del progreso, del crecimiento y del auge empresarial; sin duda es un elemento clave del avance o estancamiento. El capital de una empresa, la hace sólida, le genera ganancias, le produce dividendos o, sencillamente, la hace viable.

El medio donde la empresa se desenvuelve también juega un papel importantísimo en su desarrollo y de igual manera contribuye a su viabilidad. Las mismas instalaciones o planta física determinan un gran porcentaje de crecimiento de una empresa; bien sea por su estilo, su amplitud, su cobertura etc. Pero indudablemente que es el factor humano el gran motor que propulsa a una empresa a alcanzar los logros propuestos. El factor humano es a una empresa, lo que el capitán a un barco: el guía, el orientador, el ordenador y el gran generador de entusiasmo, que se traduce luego en avance y prosperidad.

El talento humano, plasmado en cualidades intelectuales, morales, psicológicas, sociales y culturales, junto con aptitudes y actitudes individuales y colectivas el factor que enriquece y engrandece a una entidad o a una empresa.

El talento humano de la Institución Educativa INEM “José Eusebio Caro” debe tener un perfil acorde con los objetivos propuestos, con la actividad que desarrolla y con la forma como planea y lleva a cabo sus quehaceres en el proceso de enseñanza aprendizaje, que, en el fondo, es el servicio que ofrece a la comunidad en general. Por tal razón se debe partir de una clarificación de ese talento humano, de acuerdo con las funciones que desempeña en el gran conglomerado.



SC-CER96940



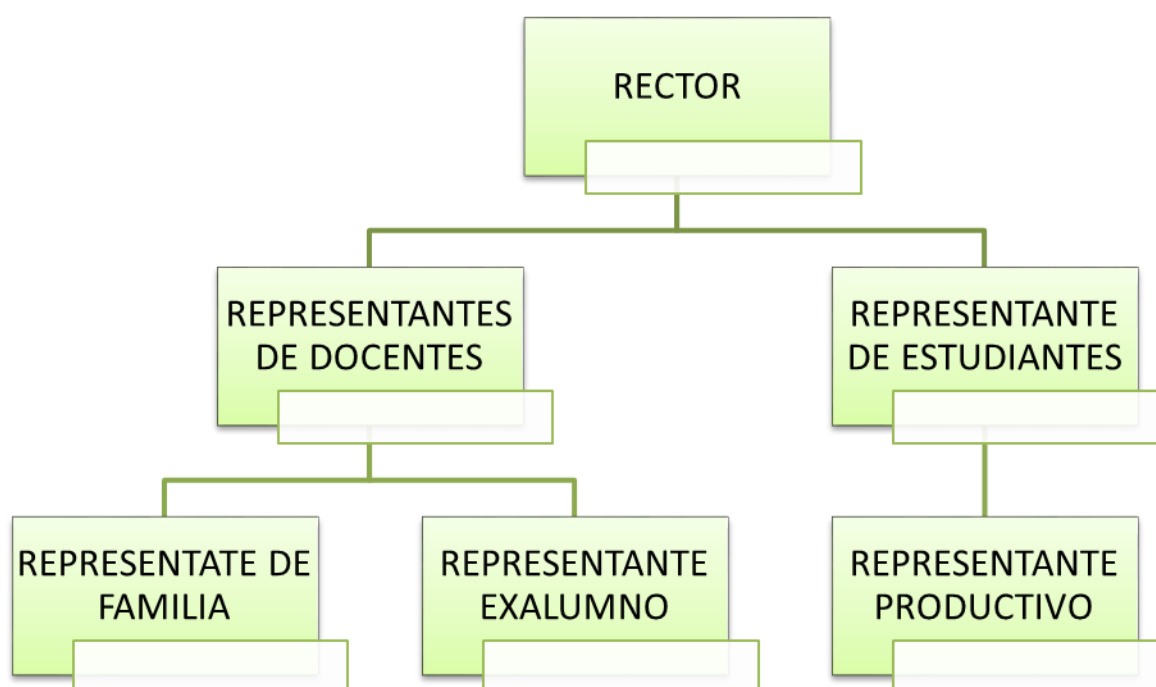
“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.9 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El Organigrama de la Institución INEM “José Eusebio Caro” de Cúcuta, es una representación gráfica de la estructura organizacional en la que se indica, la forma estructural del Plantel educativo.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.9 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

2 Mes	ACTIVIDADES
7 enero	Presentación Personal Docente. Desarrollo Institucional
7 al 17 enero	Desarrollo Institucional
20 enero al 27 de marzo	Primer periodo Académico
21 al 24 enero	Socialización Sistema Institucional de evaluación escolar SIIE Socialización Manual de convivencia
15 enero	Consejo Académico
17 enero al 2 febrero	Campaña electoral de los aspirantes a personería y controlaría
23 enero al 31 enero	Elección de representantes de estudiantes y consejo de aula
23 enero al 3 marzo	Inscripción del representante del sector productivo
13 al 27 de marzo	Evaluaciones Bimestrales Primer Periodo
27 enero al 07 febrero	Inscripción de los aspirantes a personería y a la contraloría
30 enero	Comité de Convivencia



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



31 enero	Consejo Directivo
17 febrero	Asamblea Padres de Familia. Elección de los representantes de padres por sección.
27 enero al 24 febrero	Inscripción de los docentes aspirantes a ser representantes ante el Consejo Directivo.
24 febrero	Reunión Representantes de aula, conformación del Consejo Estudiantil, Elección representante de los estudiantes al Consejo Directivo
25 febrero	Comité de convivencia
26 febrero	Miércoles de ceniza. Responsables: Nidia Rodríguez, Gabriela Cotamo, Héctor Díaz. 9:15 a.m.
26 febrero	Reunión Consejo de Padres, Representante de Padres ante el Consejo directivo y Asociación de Padres de familia.
27 febrero	Reunión Consejo Directivo.
28 febrero	Izada de bandera. Batalla de Cúcuta Elección del Personero y representante de los docentes al Consejo Directivo. Responsable área ciencias Sociales
4 marzo	Entrega a Coordinación Banco de Preguntas 1er. periodo
6 marzo	Reunión Colegio Abierto 1er. Periodo
9 marzo	Reunión consejo Académico
13 al 27 marzo	Evaluaciones bimestrales 1er. Periodo



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



16 marzo	Izada de Bandera, día de San José
27 marzo	Finaliza Primer Periodo Académico Presentación del Gobierno Escolar
18 marzo	Reunión consejo Académico
27 marzo	Reunión consejo Directivo
30 de marzo al 12 de junio	Segundo periodo académico
30 marzo al 3 de abril	Bodas de Oro INEM “José Eusebio Caro”
30 marzo	Inauguración Juegos Intramurales, interclases.
6 al 10 de abril	Desarrollo Institucional Docentes. Receso Estudiantil
14 abril	Reunión de Padres de familia, boletines 1er. periodo
23 abril	Izada de bandera, Día del Idioma
24 abril	Reunión consejo Directivo

Mes	ACTIVIDADES
29 abril	Reunión consejo Directivo
11 mayo	Reunión de Padres de familia, Colegio Abierto (6:00 a 9:00 a.m.)
15 mayo	Día del Maestro
22 mayo	Reunión consejo Académico
27 mayo	Reunión consejo Directivo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



28 mayo al 12 junio	Evaluaciones Bimestrales Segundo Periodo
11 junio	Reunión consejo Directivo
15 de junio al 5 de Julio	Receso estudiantil
6 julio al 11 septiembre	Tercer periodo académico
17 julio	Izada de bandera. Independencia de Colombia
13 julio	Reunión de Padres de familia, boletines 2o. periodo
24 julio	Reunión consejo Académico
30 julio	Reunión consejo Directivo
6 agosto	Izada de bandera, batalla de Boyacá, día de la bandera.
9 agosto	Presentación Pruebas saber 11°
14 de agosto	Reunión de Padres de familia, Colegio Abierto (6:00 a 9:00 a.m.)
21 agosto	Reunión consejo Académico
31 agosto	Reunión consejo Directivo
14 septiembre al 27 nov.	Cuarto periodo académico
21 septiembre	Reunión de Padres de familia, boletines 3er. periodo
28 septiembre	Reunión consejo Académico
30 septiembre	Reunión consejo Directivo



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5 al 9 octubre	Desarrollo Institucional Docentes. Receso estudiantil
23 octubre	Feria empresarial, áreas técnicas
26 octubre	Reunión de Padres de familia, Colegio Abierto (6:00 a 9:00 a.m.)
28 octubre	Reunión consejo Académico
30 octubre	Reunión consejo Directivo
28 octubre al 13 noviembre	Evaluaciones bimestrales 4º periodo
17 al 24 de noviembre	Refuerzo y nivelación 4º periodo
30 noviembre	Reunión consejo Directivo
3 diciembre	Matricula Estudiantes Reunión de Padres de familia, boletín 4o. periodo y final.
4 diciembre	Ceremonia de graduación
30 nov al 5 dic	Desarrollo institucional, docentes.
30 noviembre	Receso estudiantil.
7 diciembre al 5 enero 2021	Vacaciones docentes y directivos docentes.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



AGENDA DESARROLLO INSTITUCIONAL, ENERO 2020

Enero 7 al 17	Desarrollo Institucional
Enero 7 M	Saludo, Oración. Socialización Sistema Institucional de evaluación Escolar SIEE
Enero 8 M	Evaluación Institucional
Enero 9 J	Plan de Mejoramiento
Enero 10 V	Estilos de aprendizaje Socialización Proceso desarrollo de la Clase según plan del aula
Enero 13 L	Capacitación Web colegios 7:00 am a 9:30 a.m. Secundaria y Técnica 10:00 a 12m Básica Primaria
Enero 14 M	Reuniones de Área Consejo Académico
Enero 15 M	Reuniones por áreas
Enero 16 J	Reuniones por áreas
Enero 17 V	Consejo Directivo



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



sí podemos!

CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2020, N. DE S. Y CÚCUTA

Enero								Febrero								Marzo							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
1			1	2	3	4	5	5					1	2	9							1	
2	6	7	8	9	10	11	12	6	3	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
3	13	14	15	16	17	18	19	7	10	11	12	13	14	15	16	11	9	10	11	12	13	14	15
4	20	21	22	23	24	25	26	8	17	18	19	20	21	22	23	12	16	17	18	19	20	21	22
5	27	28	29	30	31			9	24	25	26	27	28	29	13	23	24	25	26	27	28	29	
															14	30	31						

Abril								Mayo								Junio							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
14			1	2	3	4	5	18				1	2	3	23	1	2	3	4	5	6	7	
15	6	7	8	9	10	11	12	19	4	5	6	7	8	9	10	24	8	9	10	11	12	13	14
16	13	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	25	15	16	17	18	19	20	21
17	20	21	22	23	24	25	26	21	18	19	20	21	22	23	24	26	22	23	24	25	26	27	28
18	27	28	29	30				22	25	26	27	28	29	30	31	27	29	30					

Julio								Agosto								Septiembre							
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D	
27			1	2	3	4	5	31					1	2	36			1	2	3	4	5	6
28	6	7	8	9	10	11	12	32	3	4	5	6	7	8	9	37	7	8	9	10	11	12	13
29	13	14	15	16	17	18	19	33	10	11	12	13	14	15	16	38	14	15	16	17	18	19	20
30	20	21	22	23	24	25	26	34	17	18	19	20	21	22	23	39	21	22	23	24	25	26	27
31	27	28	29	30	31			35	24	25	26	27	28	29	30	40	28	29	30				

Octubre								Noviembre								Diciembre								
L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		L	M	M	J	V	S	D		
40			1	2	3	4		44						1					1	2	3	4	5	6
41	5	6	7	8	9	10	11	45	2	3	4	5	6	7	8	50	7	8	9	10	11	12	13	
42	12	13	14	15	16	17	18	46	9	10	11	12	13	14	15	51	14	15	16	17	18	19	20	
43	19	20	21	22	23	24	25	47	16	17	18	19	20	21	22	52	21	22	23	24	25	26	27	
44	26	27	28	29	30	31		48	23	24	25	26	27	28	29	53	28	29	30	31				
								49	30															

SEMANA INSTITUCIONAL 1 Y 3 PERÍODO 2 Y 4 PERÍODO

Ferriados 2020

- Miércoles 1 de Enero: Año Nuevo
- Lunes 6 de Enero: Día de los Reyes Magos
- Lunes 23 de Marzo: Día de San José
- Jueves 9 de Abril: Jueves Santo
- Viernes 10 de Abril: Viernes Santo
- Viernes 1 de Mayo: Día del Trabajo
- Lunes 25 de Mayo: La Ascensión del Señor
- Lunes 15 de Junio: Corpus Christi
- Lunes 22 de Junio: El Sagrado Corazón de Jesús



- Lunes 29 de Julio: San Pedro y San Pablo
- Lunes 20 de Julio: Grito de Independencia
- Viernes 7 de Agosto: Batalla de Boyacá
- Lunes 17 de Agosto: Asunción de la Virgen
- Lunes 12 de Octubre: Día de la Raza
- Lunes 2 de Noviembre: Todos los Santos
- Lunes 16 de Noviembre: Independencia de Cartagena
- Martes 8 de Diciembre: Inmaculada Concepción
- Viernes 25 de Diciembre: Navidad

MARISOL GAMBOA PEÑA 3002580838

SI PODEMOS Facebook PIZARRA DIGITAL



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.11 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.11.1 ESCUDO



Autor: Profesor José Antonio Wilches Barraza

El escudo consta de dos círculos concéntricos: En el de la parte externa se resalta el nombre del personaje del contexto regional y nacional que brilló por su espíritu y su letra: “José Eusebio Caro “; y enseguida, el nombre de nuestra Ciudad. El círculo central destaca las siglas de nuestra Institución que lleva sobrepuesta la bandera de Colombia, apoyado en un gran libro, que indica uno de los objetivos fundamentales de nuestros estudiantes como es la ciencia. Debajo del libro, en un triángulo, hay una montaña que representa a Colombia y sobre la montaña un sol naciente, que significa el progreso que asoma para un futuro ideal. Este escudo es redondo en señal de perpetuidad.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PRINCIPIOS ORIENTADORES

- El ser Humano es Persona
- El Hombre es un ser libre y Autónomo
- El Hombre es un ser Social y Demócrata
- El Hombre es un ser Activo y Creativo
- El Hombre es un ser Generador de Ciencia y Tecnología
- El Hombre es un ser Crítico
- El Ser Humano es un ser espiritual y Trascendente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

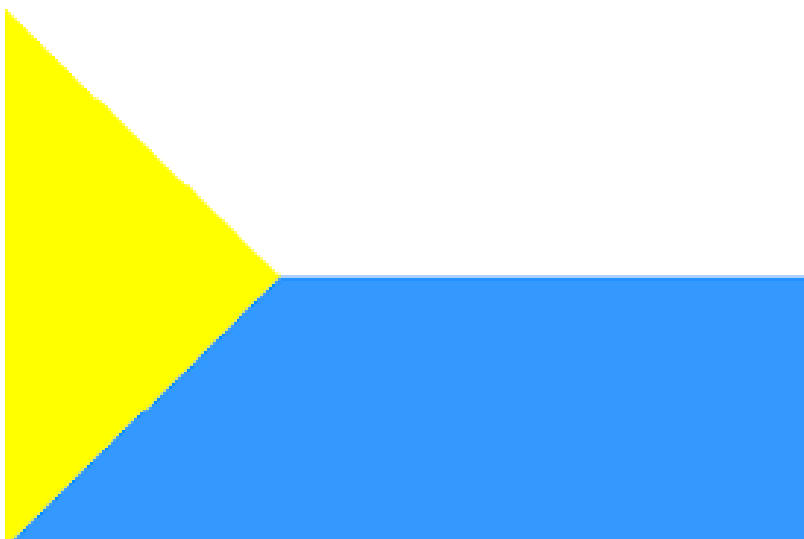
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.11.2 BANDERA



La bandera tiene tres colores: azul, blanco y amarillo con el siguiente significado: El azul representa el horizonte infinito del estudiante, el blanco la pureza que debe reinar entre profesores, estudiantes y administrativos; y el amarillo la riqueza de conocimientos e ideas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.11.3 HIMNO

Letra: Dr. Jorge Arias Rico

CORO

Somos libres la patria renace en la ciencia, la fe y la verdad, es tu himno clarín que pregonar al INEM a estudiar a estudiar.

I

Es tu claustro sagrado recinto De Colombia que sabe triunfar, es la casa, el vivir de la ciencia es tu nombre histórico INEM.

II

Salve hermosa bandera, Inemita, Cubre ya el horizonte estelar, eres arco del triunfo en tu historia eres grande, serás inmortal.

III

Gloria a ti, juventud cucuteña que pregonas cultura y saber, eres luz en las cimas del norte eres alma del gran despertar.

IV

Salve a ti, juventud valerosa, otra vez nuestro sol, nuestro lar nuestro amable vivir, nuestro suelo, nuestro alero feliz, nuestro INEM.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.12 MANUAL DE CONVIVENCIAS

1.12.1 FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

1. Darse su propio reglamento, lo cual abarcará lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité, del representante de los docentes que lidere proceso o estrategias de convivencia escolar.

2. Identificar, documentar, analizar, clasificar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.

3. Diseñar actividades y acciones pedagógicas encaminadas a la construcción y fomento de la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre todos los miembros de la comunidad.

4. Promover la vinculación en la Institución educativa a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

5. Crear espacios que permitan la conciliación y resolución de conflictos que incidan en la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa.

El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

7. Establecer canales de comunicación entre el consejo académico, las comisiones de promoción y evaluación, consejo directivo, en relación a la implementación de estrategias que posibiliten el mejoramiento de la convivencia de los integrantes de la comunidad educativa y que sean compatibles con las funciones de cada uno.

8. Activar la ruta de atención integral con el fin de realizar acciones que permitan minimizar situaciones o hechos que afecten la convivencia escolar definida en el artículo 29 de esta ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, de conductas de alto riesgo de violencia escolar, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas y situaciones de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, ya que trascienden del ámbito escolar, y revisten las características de la condición de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que se hacen parte de la estructura del sistema y de la ruta.

9. Realizar el debido proceso en la atención a los casos o situaciones dadas, dando aplicación a la ruta de atención, con sus debidos componentes y protocolos.

10. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los derechos humanos, la Educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



11. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía

1.12.2 GOBIERNO ESCOLAR

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución educativa “INEM José Eusebio Caro” organiza anualmente un gobierno escolar, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la Constitución Política y la ley.

Para la conformación del gobierno escolar tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del decreto 1860 de 1994.

En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

1. Consejo Directivo
2. Consejo Académico
3. Rector



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONSEJO DIRECTIVO

Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa. El consejo directivo de la Institución Educativa INEM “José Eusebio Caro”, está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber:

- Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de padres de familia que serán elegidos de acuerdo al decreto 1286 de 2005 en su artículo 8°.
- Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentran cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
- Un representante de los ex alumnos elegidos por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos, o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representantes de los estudiantes.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el consejo directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

El consejo Directivo será elegido en las fechas y términos determinados por las normas legales y reglamentarias vigentes atendiendo los plazos acordados entre la institución educativa y la Secretaría de Educación.

Sus miembros serán elegidos para periodos anuales, en caso de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto de periodo y no deberán ser reelegidos para el periodo siguiente.

Las personas que sean nominadas para el Consejo Directivo deben tener un perfil profesional que reúna las siguientes condiciones: responsabilidad, honestidad, que conozca la comunidad Inemita, que esté dispuesto a cumplir con las funciones exigidas por la ley y quiera trabajar desinteresadamente por el bienestar de la institución.

Las decisiones que se tomen en el Consejo Directivo deben ser aprobadas con el criterio de mitad más uno. Cada año se deberá elaborar un cronograma general de actividades a realizar durante el año lectivo.

En circunstancias especiales el Consejo Directivo creará comisiones para analizar situaciones de la vida institucional. Adoptará el Manual de Convivencia de la institución y al mismo tiempo promoverá comisiones para su estudio respectivo que hará modificaciones si es necesario.

El Consejo Directivo como máxima autoridad debe supervisar a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad Inemita y establecerá los procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los mismos.

Los proyectos culturales, deportivos, extracurriculares, de capacitación y actualización que desee adelantar cualquier miembro de la comunidad Inemita deben ser



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



presentados al Consejo Directivo para su aprobación y éste establecerá los respectivos procedimientos de control, supervisión y evaluación.

Es el encargado de decidir sobre la administración de los fondos docentes, fondos comunes y ordenamiento de gastos.

El Consejo Directivo invita a reuniones a quienes considere pertinente hacerlo. Para resolver un conflicto entre docentes, administrativos y alumnos tiene que haberse agotado la vía administrativa contemplada en el Manual de Convivencia, esto es, haber cumplido el respectivo conducto regular.

EL CONSEJO ACADÉMICO

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. El Consejo Académico de la Institución educativa INEM, José Eusebio Caro” estará conformado por los integrantes señalados en el artículo 24 del Decreto 1860 de 1.994 de la siguiente manera:

El rector quien lo preside, los directivos docentes, un docente por cada área definida en el plan de estudios y un representante de los orientadores con voz pero sin voto.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO

-Debe servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



-Se reunirá una vez al mes para garantizar que el proyecto pedagógico propuesto se implemente en las diferentes sedes, áreas y niveles. Para ello estudiará el currículo y propiciará su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones o ajustes.

-Organizará el plan de estudios y orientará su ejecución.

-Integrará las comisiones de docentes para la evaluación periódica de los estudiantes y para la promoción, para ello asignará sus funciones y supervisará el proceso general de evaluación.

-Recibirá y decidirá los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.

-Elaborará acuerdos sobre la intensidad horaria de las áreas, sistema y procesos de evaluación o cambios que amerite el plan de estudios según las especialidades que ofrezca la institución.

-Participará en la evaluación institucional.

EL PERSONERO ESTUDIANTIL

El personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución. Será asignado atendiendo el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994, según el cual será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases, de un periodo lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo mediante voto secreto.

El personero estudiantil es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. El ejercicio del cargo personero de los estudiantes es incompatible con el de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Según el artículo 29 del Decreto 1860 de 1994 estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año en curso.

Los alumnos del nivel Pre-escolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en la Institución educativa: INEM “José Eusebio Caro” Sólo existirá una asociación de padres de familia y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y tendrá vigencia legal por la adopción de sus propios estatutos y su inscripción ante la Cámara de Comercio.

Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo. La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.

Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo. En el momento de la afiliación el padre de familia recibirá copia de los estatutos de la asociación en los que conste que ha sido inscrita en la Cámara de Comercio.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de Convivencia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El Consejo de Padres podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del colegio INEM de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie.

Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos. Tendrá su propio reglamento al interior de la Institución.

COMITÉ DE GESTION DE CALIDAD

INTEGRANTES

El Comité de Gestión de Calidad estará integrado anualmente por:

1. El Rector (a)
2. Los coordinadores (as)
3. El gerente
4. Los Docentes representantes al Consejo Directivo
5. Los Docentes representantes de cada grupo de gestión



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. Tres representantes de funcionarios administrativos: Un profesional, un Técnico y un Auxiliar.
7. Un padre de familia representante del Consejo Directivo.
8. El orientador (a) Escolar
9. El personero (a) Estudiantil

El rector, los coordinadores y los docentes representantes al Consejo Directivo, orientador (a) y el personero (a) participan por derecho propio; cada grupo de gestión elige su representante; los administrativos son elegidos en asamblea general; el padre de familia lo elige el Consejo Directivo y el Gerente lo elige anualmente, por postulación, el mismo comité de Gestión de Calidad o lo ratifica.

FUNCIONES:

El comité de la calidad tiene como propósito la implementación adecuada del sistema de gestión de la calidad, por tal motivo cumple las siguientes funciones.

1. Apoyar al Gerente de los procesos necesarios para S.G.C.
2. Crear y aprobar las estrategias para la implementación del S.G.C.
3. Documentar, aprobar e implementar los documentos descriptivos según el “Procedimiento de Control de Documentos”
4. Capacitar, sensibilizar y difundir a todo el personal de la Institución educativa y las empresas prestadoras de servicios, lo concerniente al S.G.C.
5. Aprobar las modificaciones a los documentos descriptivos.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. Recopilar, organizar, documentar y aprobar toda la información relevante para el buen desempeño de la Institución.
7. Difundir la política y los objetivos de calidad.
8. Implementar acciones de mejora continua al S.G.C.
9. Mantener la integridad del S.G.C cuando se realicen cambios en este.
10. Realizar, tabular y analizar las respectivas encuestas de satisfacción programadas.
11. Las demás funciones que el comité apruebe en su reglamento.

COMITÉ DE EDUCACION MEDIA TECNICA:

Conformado por el Rector, los Coordinadores y los docentes representantes de cada una de las especialidades que ofrece la institución.

Tiene reuniones ordinarias cada mes y extraordinarias cuando las circunstancias lo ameriten.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.13 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

1.13.1 LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A:

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

FORMATIVOS:

a. Recibir una educación integral de calidad teniendo en cuenta los estándares establecidos por el MEN y enmarcados dentro del proyecto educativo institucional para que le permitan realizarse como persona y proyectarse como miembro de la sociedad.

b. A recibir en la educación básica primaria, secundaria y técnica por parte del o la docente al inicio de cada período los estándares y los indicadores de desempeño en las áreas del núcleo común y en la educación media técnica, las normas de competencia laboral con sus elementos, al igual que los planes de evaluación, los de mejoramiento académico y a conocer en forma oportuna los resultados obtenidos en cada evaluación y en cada periodo.

c. Que le identifiquen y conozcan las limitaciones o capacidades que posea, a tener su propio ritmo de aprendizaje, de tal forma que pueda superar las dificultades o reconocer sus potencialidades sin frenar su desarrollo.

d. Que se le respeten todos los derechos contemplados en el código de la infancia y adolescencia, los decretos 1620 y 1965, la CPC y otras normas que le garanticen el debido proceso.

e. Disfrutar en forma oportuna y de manera eficiente de los servicios estudiantiles que ofrece la institución, dentro de los horarios establecidos, a participar en campañas, brigadas y grupos que tienden a promover el bienestar de la comunidad escolar; a disfrutar del descanso, del deporte y las de recreación en los tiempos previstos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



f. Recibir formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, así como el ejercicio del reconocimiento del otro, la libertad y demás, contemplados en el código de la infancia y la adolescencia.

g. Tener un ambiente que propicie el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica; al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás; a participar activamente en el proceso educativo y al disfrute y uso de las últimas tecnologías en cada área.

h. Recibir por parte de la institución talleres de crecimiento personal, convivencias, encuentros formativos y seminarios y todas aquellas actividades que tiendan a la formación de valores, a la solución de conflictos; a la prevención del porte y consumo de sustancias psicoactivas y las que producen dependencia como el cigarrillo y el alcohol, de acuerdo a la normatividad vigente.

i. Acceder y utilizar seria y responsablemente todas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para su desarrollo académico, personal y social.

DISCIPLINARIOS:

a. Ser escuchado y atendido en sus reclamos y planteamientos, a obtener una pronta y justa respuesta a sus inquietudes y a presentar descargos y tener derecho a la defensa teniendo en cuenta el debido proceso, la ruta de atención y los protocolos de acuerdo al caso.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



b. Recibir en su totalidad todas las clases y no ser excluidos de las mismas y permitírsele su ingreso en cualquier momento de desarrollo del proceso pedagógico, previa justificación de la coordinación.

c. Otorgársele permiso para salir de la institución durante la jornada escolar o para ausentarse de las actividades académicas previa presentación de la solicitud que deberá hacerla el padre de familia o acudiente ante la coordinación.

SOCIALES:

a. Recibir un trato justo y cordial sin que se le haga ninguna discriminación.

b. Recibir un trato digno, de respeto y con igualdad de oportunidades.

c. Disfrutar de los estímulos que la institución les ofrece ya sea por esfuerzo personal o grupal o por reconocimientos por participación en eventos deportivos, culturales, académicos.

d. Participar democráticamente en las organizaciones estudiantiles, consejos y comités a los cuales tenga derecho a integrar.

e. Usar respetuosamente los medios de comunicación internos y a la expresión libre de sus pensamientos y opiniones, sin caer en el adoctrinamiento político, religioso o faltar a la dignidad de las personas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DEBERES GENERALES DEL ESTUDIANTE

El estudiante del INEM tiene el deber de:

1. Leer y conocer en todos sus aspectos el presente Manual de convivencia y obedecer con agrado las disposiciones aquí contenidas, procurando que los demás compañeros también lo hagan.
2. Comprometerse con la misión institucional contribuyendo activamente al logro de los objetivos.
3. Respetar la integridad física y moral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, ofreciendo un trato serio, amable y cordial, basado en el respeto a las diferencias y proyectándolo a su entorno social.
4. Utilizar las vías del diálogo, la conciliación y el compromiso, como medios para solucionar los conflictos que se le presenten. Agotada esta instancia, acudir a los procedimientos establecidos en el presente Manual, respetando siempre el conducto regular.
5. Conservar, cuidar y mejorar la planta física, instalaciones, muebles, equipos, textos y libros de consulta, haciendo especial énfasis en la organización del aula. Abstenerse de arrojar basuras en los pisos, pasillos, baños, campos deportivos, talleres.
6. Responder por los daños que por negligencia o intencionalidad ocasione a las personas o/ a los bienes de las misma Institución.
7. Considerar que el interés general prima sobre el particular, de tal modo, que se está en el deber de informar a las autoridades educativas sobre los casos de estudiantes que



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



tienen que ver con porte de armas, amenazas, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas o cualquier conducta delictiva dentro o fuera de la institución.

8. Ser solidario con los problemas de la comunidad, procurar la armonía, el espíritu de cooperación y la convivencia pacífica

9. Valorar y respetar los símbolos patrios e institucionales tales como himno, banderas, escudos, uniformes u otros emblemas que representen la vida institucional.

10. Asistir y comportarse dignamente en los actos de carácter académico, cívico, sociales, culturales, religiosos y deportivos que se realicen dentro y fuera de la Institución Educativa.

11. Participar de modo responsable y libre en las jornadas electorales para la conformación de los diferentes órganos del Gobierno Escolar.

12. Abstenerse del porte, consumo y tráfico de cigarrillo, alcohol y/o sustancias psicotrópicas dentro y fuera de la Institución. En caso de ser sorprendido(a) consumiendo sustancias alucinógenas o estupefacientes, su permanencia en la Institución Educativa, será condicionada a la presentación de las constancias periódicas de estar recibiendo tratamiento especializado, conforme a la ruta estipulada en la ley 1620 para tal caso; siempre y cuando la situación no constituya un riesgo para sus compañeros o compañeras, dando claras evidencias de rehabilitación.

13. Permanecer dentro del plantel y en el aula de clase, durante la jornada escolar. El estudiante solo podrá ausentarse con el permiso del o la Coordinador(a) respectivo(a), o el rector, presentando para tal efecto, la justificación correspondiente o con presencia del padre de familia o acudiente. El ingreso o salida de la institución solo podrá hacerse por la puerta autorizada.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



14. Respetar la condición social y de género, las creencias religiosas, las opiniones ajenas y las ideologías políticas.

15. Proceder siempre con veracidad, honradez, sencillez y rectitud en todas las actuaciones.

16. Mantener la limpieza, la pulcritud y el orden en su presentación personal, evitando el uso de accesorios con el uniforme.

17. Comprometerse activamente con los procesos de gestión a la calidad que implementa la Institución en lo concerniente al desempeño como estudiante en todos sus órdenes.

18. El estudiante beneficiario del servicio de Restaurante Escolar o Cafetería debe cumplir el reglamento establecido para este servicio.

DEBERES DEL ESTUDIANTE PARA CON EL MEDIO AMBIENTE

1. Cuidar y proteger todos los elementos de la planta física, mobiliario, infraestructuras eléctricas, sanitaria y recursos para el aprendizaje

2. Preservar y mejorar las zonas verdes, jardines y árboles. Cuidar especialmente las especies animales que aún subsisten en estas áreas.

3. Practicar diariamente las normas de higiene personal, así mismo, velar por su salud y la de los demás, comunicando sobre la enfermedad infecto - contagiosa que pueda padecer y afectar a la comunidad.

4. Contribuir en la preservación de un medio ambiente escolar sano, libre de toda forma de contaminación y deterioro.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DEBERES ACADEMICOS Y DISCIPLINARIOS DE LOS ESTUDIANTES

1. Presentarse con los materiales y útiles requeridos para el buen desempeño de su función.
2. Asumir un papel serio y responsable sobre las exigencias académicas, comportamentales y de formación que tienden a su desarrollo y promoción escolar.
3. Presentarse con el uniforme reglamentario ya sea el de diario o de educación física según el caso y a permanecer con él dentro de la Institución Educativa; sin accesorios y corte de pelo que desfiguren el mismo sentido de uniformidad. Portarlo con dignidad, respeto y sin reformas en el diseño institucional. La falda de las niñas debe estar hasta la mitad de la rodilla, el pantalón de diario y el de la sudadera debe ser bota recta en los estudiantes.
4. En caso de tener necesidad de desplazarse a otra Institución en cumplimiento de jornadas académicas o de representaciones institucionales, el estudiante deberá usar el uniforme respectivo o el uniforme determinado como necesario para la actividad.
5. En el desarrollo de las áreas técnicas y académicas es obligatorio el uso de la bata y accesorios que determine la norma de bioseguridad.
6. Portar permanentemente el carné estudiantil actualizado que lo acredite como estudiante de la Institución y le permita utilizar los servicios estudiantiles. Dicho carné es personal e intransferible. Deberá presentarlo cuando le sea solicitado por algún funcionario.
7. Asistir puntualmente a todas sus clases y actividades programadas institucionalmente. Justificar la inasistencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



su reintegro, bien sea presentando la incapacidad médica o con la presencia del padre de familia o el acudiente legal.

PARAGRAFO 1. Las ausencias serán justificadas solo por las siguientes razones:

- a. Enfermedad o incapacidad personal.
 - b. Una emergencia familiar.
 - c. Una representación institucional, municipal, departamental de carácter deportivo, cultural o científico.
 - d. Un viaje educativo debidamente aprobado.
8. En el caso de una ausencia justificada, el o la estudiante debe presentar los trabajos y evaluaciones pertinentes, dentro de un periodo razonable de tiempo acordado con cada profesor; si vencido este plazo no se cumple con lo pactado, se asignará la nota mínima.
9. El estudiante debe cumplir estrictamente con el calendario académico establecido en el año lectivo.
10. Mantener una postura personal discreta y adecuada, donde sus relaciones interpersonales dentro y fuera de la Institución estén libres de besuqueos y manoseos amorosos, haciendo especial énfasis en el respeto que merece el uniforme como símbolo institucional y que este tipo de conductas no se deben dar en la Institución educativa.
11. Preservar el buen nombre y la imagen institucional, observando una intachable conducta en buses, calles, vecindario, campos deportivos y lugares públicos en general.
12. Entregar oportunamente al acudiente o padre de familia las citaciones, comunicaciones, informes y boletines que las autoridades de la Institución remitan, y devolver al titular el comprobante del recibido, firmado por parte de los padres de familia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



13. Responsabilizarse del uso adecuado y ético de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), respetando la privacidad, confidencialidad y los derechos de autor.

14. Conservar el comportamiento adecuado en todas las dependencias de la Institución y en otras Instituciones o escenarios donde se esté representando al colegio.

15. Utilizar dentro y fuera de las aulas un trato cordial y amable, un lenguaje decente y respetuoso que excluya las groserías, los términos vulgares y ofensivos, los apodosos y en general la brusquedad.

16. Buscar apoyo en la solución de las dificultades que lo requieren, siguiendo el conducto regular y del debido proceso.

DE LOS DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Son compromisos o deberes del padre de familia o acudiente:

1. Adquirir el manual de convivencia antes de realizar la matricula.
2. Asentar la matricula oportunamente y firmarla junto con el estudiante.
3. Brindar a su hijo(a) comprensión, ayuda y respeto ante las dificultades que se le puedan presentar.
4. Ser protagonista de la obligación como gestor y formador de sus hijos.
5. Dialogar frecuentemente con su hijo(a) para reforzar la labor de la Institución frente a la formación y desarrollo socio-afectivo.
6. Promover y acompañar el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, colaborando con la institución en la educación de su hijo(a) sobre este tema.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



7. Orientar, corregir y utilizar mecanismos para mejorar el comportamiento inadecuado de su hijo(a) dentro y fuera de la Institución.
8. Controlar la ejecución de los trabajos escolares.
9. Proporcionar a tiempo los uniformes y elementos de estudio exigidos por la institución.
10. Controlar diariamente la correcta presentación personal y del uniforme de su hijo encomendado.
11. Asistir puntualmente a las reuniones programadas o acudir a las citaciones enviadas por las autoridades de la Institución Educativa.
12. Mantener contacto permanente con el Docente titular, y los profesores de las diferentes asignaturas y /o áreas, para conocer oportunamente el rendimiento académico, la asistencia y el comportamiento del estudiante.
13. Enviar oportunamente a la Coordinación la incapacidad médica o presentarse personalmente a justificar por escrito la ausencia del estudiante, dentro de los tres días siguientes a su reingreso.
14. Responder personal y oportunamente por los daños que pudiese ocasionar el o la estudiante, cancelando o reponiendo los artefactos o elementos que hayan sufrido averías, según la normatividad, (artículo 170 del código de la infancia y de la adolescencia)
15. Participar activamente en los ajustes y en los planes de mejoramiento contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y en los procesos de calidad que se adelanten.
16. Apoyar a los representantes de los padres de familia elegidos para los diferentes cargos que estipula la Ley 17. Presentar sugerencias que contribuyan al mejoramiento del proceso educativo.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



18. En caso de reclamación por asunto académico, el padre de familia y /o el (o la) estudiante debe seguir el conducto regular (Docente de la Asignatura, Docente titular, Coordinador, Comisión de Evaluación y Promoción, y Consejo Académico), utilizando para ello, un trato respetuoso y acorde con la dignidad de las personas; ciñéndose además, al horario establecido para la atención a padres de Familia.
19. Participar en las actividades programadas por la Institución. En caso de ausencia no justificada del padre, madre o acudiente a reunión convocada, este debe ser citado por el docente Asesor (titular). El no cumplimiento a la convocatoria, puede ocasionar que la Institución acuda a otras instancias como el ICBF acorde con la normatividad vigente.
20. Cumplir oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con la Institución: costos educativos, certificados, constancias, reparación de daños causados y los demás que determine el Consejo Directivo y el Proyecto Educativo Institucional.
21. Buscar apoyo en la solución de las dificultades que lo requieren, siguiendo el conducto regular y del debido proceso.
22. Dar un trato amable y respetuoso a directivos docentes, docentes, estudiantes y personal administrativo.
23. Al finalizar el año escolar o realizar el retiro del estudiante estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
24. Al realizar el retiro del estudiante, el padre de familia debe cumplir con el diligenciamiento de la ficha correspondiente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El servicio o trabajo social de los estudiantes está reglamentado en la Ley General de Educación en su Artículo 97, donde se contempla que “los estudiantes de educación media realizaran el servicio social obligatorio durante dos (2) grados de estudio, igualmente en el decreto 1860 de 1994, artículo 39, se estipula que el servicio social que prestan los estudiantes de educación media tiene como finalidad la integración a la comunidad para que contribuyan al mejoramiento social, cultural, económico, colaborando en la realización de proyectos y trabajos que se lleven a cabo y además el desarrollo de valores y conocimientos del estudiante en relación a su entorno social y comunitario definido en el PEI.

Los proyectos del servicio social estudiantil pueden ser ejecutados por el establecimiento en convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales, en donde se desarrollen actividades relacionadas a la atención a las familias y comunidades; el MEN reglamentará los aspectos del servicio social estudiantil que facilite su organización y funcionamiento; la institución reglamentara la actividad.

De acuerdo con la legislación vigente (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, artículo 7º es necesario reafirmar que: “En consideración al carácter obligatorio del Servicio Social Estudiantil, este es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller”. Según la resolución 4210 de 1996, en su artículo 6, el tiempo reglamentado es de 80 horas como mínimo, sin embargo, está autorizado el servicio social, mediante un proyecto que no esté medido en tiempo sino en resultados obtenidos u objetivos logrados, siempre justificados con evidencias.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



OBJETIVOS DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO.

El servicio social estudiantil obligatorio es un mecanismo que les permite a los estudiantes tener un acercamiento con la comunidad, para que la conozcan y se sensibilicen frente a la realidad de nuestra sociedad, posibilitando espacios que generen cambios a nivel personal como de la comunidad.

1.14 LEY DEL MENOR

Los Niños Dejen De Ser Considerados Un Problema y se conviertan en objeto de derechos Con la ley 12 de 1991 Colombia ratifico la Convención sobre los Derechos del Niño, convirtiéndose en uno de los primeros Estados en incorporarlo a su legislación.

Sin embargo, no se ha adecuado su legislación de infancia y adolescencia a las directrices de la Convención ni tampoco a la Constitución de 1991, lo convierte a nuestro país en el más atrasado en este tema. Esta situación ha originado reiteradas exhortaciones por parte de la Organización de las Naciones Unidas al Estado Colombiano para que se reforme de manera integral el actual Código del Menor. ¿Por qué es importante una ley de infancia.

Porque la legislación del menor vigente en Colombia solo regula nueve situaciones irregulares a partir de las cuales el Estado dicta medidas de protección, dejando por fuera aberrantes violaciones a sus derechos como la trata de personas, la tortura, la explotación sexual comercial, la explotación familiar, el desplazamiento forzado o el reclutamiento ilícito de menores de edad.

Porque la legislación actual solamente atiende cerca de 4 millones de menores que tipifican las situaciones irregulares, mientras que la ley de infancia busca preservar los derechos de 16 millones de personas menores de 18 años.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El Código del menor reconoce situaciones de riesgo, mientras que la ley de infancia reconoce derechos generales y actuales que han sido regulados en tratados internacionales que el Estado ha ratificado, tales como los derechos de los niños y niñas a ser protegidos contra: toda forma de violencia, abandono, maltrato, explotación, peores formas de trabajo infantil, abuso sexual, desplazamiento forzado, reclutamiento ilícito, trata de personas, entre otros derechos.

La LEY 1098 DE 2006 busca que los adolescentes que cometan delitos respondan ante procesos judiciales que respeten todas las garantías propias del debido proceso y del derecho de defensa. Deberán ser juzgados en un proceso penal de carácter diferenciado al de los adultos, especializado en todas las autoridades que lo apliquen y de carácter pedagógico que forme al adolescente en el respeto por los derechos humanos de los demás. No serán juzgados como adultos y si se requiere una medida de privación de libertad, esta solo podrá ser de hasta 5 años y deberá cumplirse en centros especializados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Los niños y adolescentes son el sector más vulnerable de la población a continuación unas cifras, para que nos demos una visión de la problemática que afecta a los menores de edad.

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo 5°. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.

Artículo 6°. Reglas de interpretación y aplicación. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en dichas normas, no debe entenderse como negación de otras que, siendo inherentes al niño, niña o adolescente, no figuren expresamente en ellas.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 8°. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Artículo 9°. Prevalencia de los derechos. En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



.15. UNIFORMES



1.16. INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

La institución educativa cuenta con 50 salones de clase, 2 salón de informática, sala de profesores, oficina del rector y del área administrativa, oficina de coordinación oficina de psi orientación, un comedor escolar, áreas libres, 2 salones de Audiovisuales y Cancha multifuncionales.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.16.1 RECURSOS Y EQUIPAMIENTO

La Plantel Educativo cuenta con algunos de los materiales y tecnología para realizar las actividades Lúdico recreativas en manejo TIC.

- Tablet
- Salas de Informática
- Juegos de Baloncesto, Voleibol.
- Juegos de mesa y tradicionales.

1.17 SALÓN DEPORTES



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.18 HORARIOS

Jornada de la mañana: Transición: 7:00 am. a 11:00 am.

Básica Primaria: 6:30 am a 12:00 m.

Básica Secundaria: 6:00 am. A 12:00 m

Media Técnica: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes: 6:00 am. a 1:00pm

Martes: 6:00 am. a 3:00 pm



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1.19 MATRIZ DOFA

<p>DEBILIDADES</p>	<p>No cuenta con los espacios deportivos requeridos dentro de la Institución para la implementación de las estrategias deportivas.</p> <p>Falta material deportivo de apoyo en la ejecución de las actividades planeadas.</p> <p>Falta de estrategias para obtener una mayor presencia de la familia en el proceso educativo.</p> <p>Falta de Incentivos para los deportistas, por la carencia de presupuesto económico.</p>
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>Cuenta con convenios de centros educativos de formación superior.</p> <p>La Institución cuenta con un club deportivo de voleibol, para la preparación de los futuros deportistas amantes de este deporte.</p> <p>La Institución cuenta con una amplia cobertura de estudiantes, dando oportunidad a los niños (as) y adolescentes del sector a acceder a una educación formal.</p>
<p>FORTALEZAS</p>	<p>Cuenta con un personal idóneo y con experiencia, en la implementación de las propuestas pedagógicas.</p> <p>Permite la inclusión de estudiantes del vecino país.</p> <p>Cuenta con estrategias Interdisciplinarias de acompañamiento para la atención de estudiantes con dificultades.</p> <p>Cuenta con presencia policial en el momento de la salida de la</p>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



	<p>institución, preservando el orden, así mismo la vigilancia regular durante la jornada escolar.</p>
<p>AMENAZAS</p>	<p>Se evidencia en un alto porcentaje, el uso de aparatos tecnológicos en las edades tempranas.</p> <p>Ausencia de los padres de familia en casa debido a factores, económicos causando faltas, de tiempo en la familia.</p> <p>Rotación de los estudiantes en la institución educativa al no tener una estabilidad a causa de los factores económicos, políticos y social</p>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO II

2. PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO

Estrategias Lúdico- Recreativas para fortalecer la coordinación de los Estudiantes 9 grado mediante la Plataforma Virtual Teams, en la Institución José Eusebio Caro Cúcuta Norte De Santander.

2 OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias lúdico recreativas para el fortalecimiento de la coordinación de los Estudiantes 9 grado, mediante la Plataforma Virtual Teams en la Institución José Eusebio Caro Cúcuta Norte De Santander.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Indagar la percepción que tienen los estudiantes del grado Noveno sobre las actividades lúdicas recreativas y el uso de las tics en el área de Educación Física, recreación y deportes, para así lograr detectar las falencias que se pueden presentar en el proceso de formación de los educandos.

Planificar actividades lúdico recreativas innovadoras por medio de la plataforma virtual teams, las cuales permitan engranar las bases teórico-prácticas del área de la educación física recreación y deportes de los estudiantes de Noveno grado.

Realizar estrategias lúdico recreativas orientadas en el área de la Educación física recreación y deportes, las cuales ayuden en el fortalecimiento y coordinación de los estudiantes de noveno grado del colegio José Eusebio Caro de la ciudad de Cúcuta.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Evaluar el impacto de las estrategias lúdicas recreativas orientadas a los estudiantes del grado noveno del colegio José Eusebio Caro por medio de la plataforma virtual Teams.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Parra (2012) sostiene que uno de los lugares donde la tecnología ha influenciado mayoritariamente es en las escuelas y este a su vez en el oficio maestro, llegando a formar parte de la cotidianidad escolar, el impacto de las TIC, dentro de la sociedad del conocimiento ha traído grandes cambios, respecto a forma y contenido, el efecto ha sido masivo y multiplicador, de tal forma que el sentido del conocimiento ha calado en la sociedad en general, y una de las grandes implicancias y modificaciones, es la educación (Hernández, 2017).

Es así que en la actualidad las TIC en el área de educación física recreación y deporte se convirtieron en un reto para los docentes al suponer una innovación pedagógica para la coordinación de los estudiantes, implementado en el sector de la educación estrategias lúdico recreativas que incidan en los cambios didácticos y a su vez se implemente capacitaciones en procesos de alfabetización digital, donde se vinculó docentes, estudiantes y familias con herramientas informáticas que faciliten los procesos de enseñanza en el Plantel Educativo.

Es necesario ver que la tecnología de la informática y la comunicación –TIC, hacen parte de la cultura tecnológica que se convierte a diario en una herramienta útil e inmersa en la educación física recreación y deporte, donde favorece la coordinación que es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento. *Álvarez del Villar (recogido en Contreras, 1998):*



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Por lo anterior se evidencia que en la Institución educativa, no se implementa el manejo adecuado de las tecnologías para el proceso de aprendizaje, ya que se han convertido la mayor parte en un distractor, debido a que los estudiantes del grado Noveno en el área de educación física recreación y deporte, usan los recursos como medios de comunicación en redes sociales; no utilizando esos espacios prácticos para realizar consultas bibliográficas que sustenten el desarrollo de las actividades lúdico recreativas que resalten el aprendizaje habilidades mentales y corporales.

Se debe considerar la lúdica como una rama didáctica que tiene como propósito generar ,expectativas, interés, motivación para el aprendizaje, y por último la recreación formativa que permite ser el generador de valores formativos, diversión, formación cognitiva y motriz. (Francesco 2002).

2.4. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo las TIC pueden facilitar la implementación Lúdico recreativas para el fortalecimiento de la coordinación de los estudiantes de noveno grado en la enseñanza y aprendizaje del área de educación física recreación y deporte de la Institución Educativa José Eusebio Caro?



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.5 JUSTIFICACIÓN

En el ámbito educativo, la educación física, recreación y deportes no debe obviar en ningún momento que tiene una fundamentación teórica de la que se hace partícipe a todo los estudiantes y de los cuales, incursionan en las nuevas tecnologías como recurso de apoyo para el aprendizaje del deporte y los medios informáticos.

Por tanto en la actualidad la mayoría de los instrumentos de medición específicos de la Educación Física recreación y deporte requieren una conexión con el ordenador y plataformas virtuales donde empiezan a experimentar la importancia de las herramientas Tic,

En otras palabras, se consideran un reto transformacional en el sistema educativo, donde la Tecnologías de la Información y Comunicación, hace que el profesor sea un “mediador entre el conocimiento y el alumno sea el depositario del saber” (Sánchez, 2012).

Es de esta forma que despierta la creatividad del estudiantado y motiva al educador a generar estrategias lúdico recreativas, que permiten inducirlos en sistema didáctico, a través de plataformas virtuales, donde desarrollaran habilidades de coordinación y aprendizaje al compartir habilidades e innovación bajo los equipos como tableta, video proyector, portátiles, para el uso del registros de clases, práctica en cuanto las diferentes disciplinas deportivas y la realización de actividades lúdicas.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Por consiguiente la educación física recreación y deporte, es una actividad completamente motriz, está a su vez unida con la fundamentación teórica, sustenta en el estudiantes la capacidad de ordenar y organizar las acciones motrices orientadas hacia un objetivo determinado con precisión, eficacia, economía y armonía, lo que requiere la actividad del sistema nervioso que integra todos los factores motores sensitivos y sensoriales necesarios para la realización adecuados movimientos” (Hernández et al. 2004; Muñoz-Rivera, 2009).

Por lo anterior, se hace necesario implementar en la Institución educativa, una estrategia pedagógica que mida la coordinación de los estudiantes a través de la interacción con plataformas virtuales y creación de un blog, donde ellos tendrán la oportunidad de ingresar continuamente, para que desde allí realicen actividades como sopas de letras, videos, fotos narradas, audios, diapositivas, entre otras teniendo en cuenta el tema a trabajar en clase y los intereses de los estudiantes por el área de educación física recreación y deporte.

2.5 POBLACIÓN

La población son estudiantes del grado Noveno la Institución José Eusebio Caro Cúcuta Norte de Santander Cúcuta Norte de Santander.

2.5.1 MUESTRA

Como lo definen Gallardo y Moreno (1999) la muestra es un subconjunto de la población y es representativa cuando recoge todas las características relevantes de la población.

De esta forma la muestra son 40 estudiantes del grado noveno de la Institución José Eusebio Caro ciudad de Cúcuta Norte de Santander.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.6. MARCO TEORICO

2.6.1 CONCEPTO DE LAS TIC

Son un progreso de comunicación en los diferentes aportes que se van presentando en los ámbitos de la informática, como referentes importantes y representativos que se encuentran el ordenador y más específico la red. A las TIC se les conoce como ese grupo de tecnologías que se hallan en diferentes códigos, como: texto, imágenes, sonidos, videos, logrando con ellas tener acceso y permitir un tratamiento, producción y comunicación de la información.

Las TIC permiten conseguir nuevas realidades comunicativas por medio de diferentes dispositivos que pueden a su vez interconectarse entre sí desde redes basadas en protocolos muy similares, con el fin de poder compartir, distribuir y reunir información, y comunicarse entre sí, o en grupo, logrando ser de carácter comunicativo donde es posible transmitir información.

2.6.2 TIC Y ESCUELAS

La educación debe ajustarse y dar respuestas a las necesidades de cambio de la sociedad. La formación en los contextos formales no puede desligarse del uso de las TIC, que cada vez son más asequibles para el alumnado.

Precisamente, para favorecer este proceso que se empieza a desarrollar desde los entornos educativos informales la escuela como servicio público ha de garantizar la preparación de las futuras generaciones y para ello debe integrar la nueva cultura: alfabetización digital, material didáctico, fuente de información, instrumento para realizar trabajo.

Por ello es importante la presencia en clase del ordenador desde los primeros cursos, como un instrumento más, con diversas finalidades: lúdicas, informativas, comunicativas e instructivas entre otras.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En la actualidad, muchos maestros y maestras solicitan y quieren contar con recursos informáticos y con Internet para su docencia, dando respuesta a los retos que les plantean estos nuevos canales de información. Sin embargo, la incorporación de las TIC a la enseñanza no sólo supone la dotación de ordenadores e infraestructuras de acceso a Internet, sino que su objetivo fundamental es: integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Los profesores tienen la posibilidad de generar contenidos educativos en línea con los intereses o las particularidades de cada alumno, pudiendo adaptarse a grupos reducidos o incluso un estudiante individual.

Además, el docente ha de adquirir un nuevo rol y nuevos conocimientos, desde conocer adecuadamente la red y sus posibilidades hasta como utilizarla en el aula y enseñar a sus alumnos sus beneficios y desventajas.

El profesorado manifiesta que el uso de las TIC tiene beneficios muy positivos para la comunidad escolar, su alta implicación con las TIC ha mejorado su satisfacción personal, el rendimiento en su trabajo y la relación con el alumnado, debido a la amplia gama de posibilidades que ofrecen.

Para continuar progresando en el uso de las TIC en el ámbito de la educación, se hace necesario conocer la actividad que se desarrolla en todo el mundo, así como los diversos planteamientos pedagógicos y estratégicos que se siguen. La popularización de las TIC en el ámbito educativo comporta y comportará en los próximos años, una gran revolución que contribuirá a la innovación del sistema educativo e implicará retos de renovación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Albero, 2002).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Si queremos que nuestra sociedad no solo sea de la información, sino también del conocimiento, será necesario trabajar desde un enfoque pedagógico para realizar un uso adecuado de las TIC, a través del cual la creación de comunidades de aprendizaje virtuales y el tratamiento de la información, la generación

Para llevar a cabo estas acciones se necesita un profesorado formado en este ámbito, que involucre a las TIC en la enseñanza de su alumnado y los oriente en un uso adecuado de ellas.

También conviene destacar la necesidad de llevar a cabo una nueva campaña de información y formación adecuada para el alumnado, progenitores y profesorado en el ámbito de las TIC. Creemos que dicha formación debe basarse en dos perspectivas, una tecnológica y otra humanística. Es decir, que atienda a los medios, pero también a los fines de la educación (Naval y otros, 2003).

En el ámbito educativo el uso de las TIC no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas la necesidad de formar en una actitud sanamente crítica ante las TIC. Con esto, queremos decir saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.

Desde la escuela se debe plantear la utilización del ordenador como recurso para favorecer:

- La estimulación de la creatividad.
- La experimentación y manipulación.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- El trabajo en grupo favoreciendo la socialización.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- La curiosidad y espíritu de investigación.

2.6.3 LAS TIC EN EDUCACIÓN

En la actualidad los sistemas educativos de todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para proveer a sus alumnos/as con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI.

Las TIC son la innovación educativa del momento y permiten a los docentes y al alumnado cambios determinantes en el quehacer diario del aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

Las TIC, están transformando la educación notablemente, ha cambiado tanto la forma de enseñar como la forma de aprender y por supuesto el rol del docente y el estudiante.

2.6.4 EL USO DE LAS TIC EN EL AULA

Proporciona tanto al educador como al alumno/a una útil herramienta tecnológica posicionando así a este último en protagonista y actor de su propio aprendizaje. De tal forma, asistimos a una renovación didáctica en las aulas donde se pone en práctica una metodología activa e innovadora que motiva al alumnado en las diferentes áreas o materias.

2.6.4.1 VENTAJAS DE LAS TIC

Las ventajas que tanto para el alumno/a como para el profesor tiene la aplicación de las TIC en las aulas:

MOTIVACIÓN. El alumno/a se encontrará más motivado utilizando las herramientas TIC puesto que le permite aprender la materia de forma más atractiva, amena, divertida, investigando de una forma sencilla. Quizá esta ventaja (motivación) es la más



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



importante puesto que el docente puede ser muy buen comunicador pero si no tiene la motivación del grupo será muy difícil que consiga sus objetivos.

INTERÉS. El interés por la materia es algo que a los docentes nos puede costar más de la cuenta dependiendo simplemente por el título de la misma, y a través de las TIC aumenta el interés del alumnado indiferentemente de la materia.

Los recursos de animaciones, vídeos, audio, gráficos, textos y ejercicios interactivos que refuerzan la comprensión multimedia presentes en Internet aumentan el interés del alumnado complementando la oferta de contenidos tradicionales.

INTERACTIVIDAD. El alumno puede interactuar, se puede comunicar, puede intercambiar experiencias con otros compañeros del aula, del Centro o bien de otros Centros educativos enriqueciendo en gran medida su aprendizaje. Los estudios revelan que la interactividad favorece un proceso de enseñanza y aprendizaje más dinámico y didáctico. La actitud del usuario frente a la interactividad estimula la reflexión, el cálculo de consecuencias y provoca una mayor actividad cognitiva.

COOPERACIÓN. Las TIC posibilitan la realización de experiencias, trabajos o proyectos en común. Es más fácil trabajar juntos, aprender juntos, e incluso enseñar juntos, si hablamos del papel de los docentes. No nos referimos sólo al alumnado, también el docente puede colaborar con otros docentes, utilizar recursos que han funcionado bien en determinadas áreas de las que el alumno/a será el principal beneficiario. Se genera un mayor compañerismo y colaboración entre los alumnos/as.

INICIATIVA Y CREATIVIDAD. El desarrollo de la iniciativa del alumno, el desarrollo de su imaginación y el aprendizaje por sí mismo.

COMUNICACIÓN. Se fomenta la relación entre alumnos/as y profesores, lejos de la educación tradicional en la cual el alumno/a tenía un papel pasivo. La comunicación ya



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



no es tan formal, tan directa sino mucho más abierta y naturalmente muy necesaria. Mayor comunicación entre profesores y alumnos/as (a través de correo electrónico, chats, foros, blogs) en donde se pueden compartir ideas, resolver dudas.

AUTONOMÍA. Con la llegada de las TIC y la ayuda de Internet el alumno/a dispone de infinito número de canales y de gran cantidad de información. Puede ser más autónomo para buscar dicha información, aunque en principio necesite aprender a utilizarla y seleccionarla. Esta labor es muy importante y la deberá enseñar el docente. Los alumnos aprenden a tomar decisiones por sí mismos.

CONTÍNUA ACTIVIDAD INTELECTUAL. Con el uso de las TIC el alumno/a tiene que estar pensando continuamente.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y AUDIOVISUAL. Se favorece el proceso de adquisición de los conocimientos necesarios para conocer y utilizar adecuadamente las TIC.

Las TIC se utilizan como herramientas e instrumentos del proceso de enseñanza aprendizaje, tanto por parte del profesor como por el alumnado, sobre todo en lo que atañe a la búsqueda y presentación de información, pero las TIC pueden aportar algo más al sistema educativo.

Uno de los colectivos que se ve especialmente beneficiado por la aplicación de las TIC en la educación es el de las personas con discapacidad y es que, si el desarrollo tecnológico no tiene en cuenta las necesidades de este sector, se pueden dar nuevas formas de exclusión social.

Las personas ciegas o deficientes visuales tienen, como es obvio, serios problemas de accesibilidad a las TIC. Dicha dificultad se suple con los llamados “revisores de pantalla” que permiten interpretar la pantalla a través de una línea Braille añadida al teclado y un sistema de voz.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En caso de que no haya ceguera sino deficiencia visual, la solución radica en el tamaño de las fuentes, colores, contrastes, resolución de pantalla entre otros.

El caso de los sordos es algo distinto, aunque si bien podría pensarse que al tener facultades visuales no deberían tener problemas para leer y escribir de forma correcta, la realidad es que muchos de ellos presentan problemas de lectura y escritura. El remedio en este caso consiste en establecer un vocabulario y una estructura de navegación sencilla. Adicionalmente, es necesario que los contenidos en audio vayan acompañados de subtítulos o descripciones textuales.

Además, la disponibilidad de las TIC en la escuela es una valiosa herramienta y constituye un componente esencial para evitar que los grupos económicamente desfavorecidos y las minorías se encuentren cada vez más aislados y alineados con respecto a las familias que tienen acceso a las TIC en sus hogares. Un acceso restringido a las nuevas tecnologías supondría un riesgo de exclusión social.

En definitiva, podemos señalar que: las TIC aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje aportan un carácter innovador y creativo, ya que dan acceso a nuevas formas de comunicación; tienen una mayor influencia y beneficia en mayor proporción al área educativa, ya que la hace más dinámica y accesible; se relacionan con el uso de Internet y la informática; está abierta a todas las personas (ricos, pobres, discapacitados), afectan a diversos ámbitos de las ciencias humanas.

Para Coll y Martí las posibilidades más significativas que se le incorporan a las TIC para ser utilizadas en la enseñanza son:

- Eliminar las barreras espacio-temporales entre profesor y el alumno/a.
- Flexibilización de la enseñanza.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Adaptar los medios y las necesidades a las características de los sujetos.
- Favorecer el aprendizaje cooperativo así como el autoaprendizaje.
- Individualización de la enseñanza.

Cabe, además, destacar algunas de las principales funciones que cumplen las TIC en la educación:

- Como medio de expresión: para realizar presentaciones, dibujos, escribir, etc.
- Canal de comunicación presencial. Los alumnos/as pueden participar más en clase. Pero, también es un canal de comunicación virtual, en el caso de mensajería, foros, web blog, wikis, que facilita los trabajos en colaboración, intercambios, tutorías.
- Instrumento para procesar información.
- Fuente abierta de información.
- Instrumento para la gestión administrativa o tutorial facilitando el trabajo de los tutores y gestores del centro.
- Herramienta de diagnóstico, evaluación, rehabilitación...
- Medio didáctico: guía el aprendizaje, informa, entrena, motiva...
- Generador de nuevos escenarios formativos donde se multiplican los entornos y las oportunidades de aprendizaje.
- Medio lúdico para el desarrollo cognitivo.
- Suelen resultar motivadoras, ya que utilizan recursos multimedia como videos, imágenes, sonido, interactividad... Y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Pueden facilitar la labor docente con más recursos para el tratamiento de la diversidad y mayores facilidades para el seguimiento y evaluación.
- Permiten la realización de nuevas actividades de aprendizaje de alto potencial didáctico.

2.6.4.2 INCONVENIENTES DE LAS TIC

Pero no todo son ventajas al usar las nuevas tecnologías en las aulas con los alumnos/as puesto que también conlleva una serie de inconvenientes a tener en cuenta tales como:

DISTRACCIÓN. El alumno/a se distrae consultando páginas web que le llaman la atención o páginas con las que está familiarizado, páginas lúdicas y no podemos permitir que se confunda el aprendizaje con el juego. El juego puede servir para aprender, pero no al contrario.

ADICCIÓN. Puede provocar adicción a determinados programas como pueden ser chats, videojuegos. Los comportamientos adictivos pueden trastornar el desarrollo personal y social del individuo. Al respecto Adès y Lejoyeux (2003: 95) señalan a las TIC como una nueva adicción y advierten sobre el uso de Internet: “No se ha visto jamás que un progreso tecnológico produzca tan deprisa una patología. A juzgar por el volumen de las publicaciones médicas que se le consagran, la adicción a Internet es un asunto serio y, para algunos, temible”.

PÉRDIDA DE TIEMPO. La búsqueda de una información determinada en innumerables fuentes supone tiempo resultado del amplio “abanico” que ofrece la red.

FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN. Muchas de las informaciones que aparecen en Internet o no son fiables, o no son lícitas. Debemos enseñar a nuestros alumnos/as a distinguir qué se entiende por información fiable.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



AISLAMIENTO. La utilización constante de las herramientas informáticas en el día a día del alumno/a lo aísla de otras formas comunicativas, que son fundamentales en su desarrollo social y formativo. Debemos educar y enseñar a nuestros alumnos/as que tan importante es la utilización de las TIC como el aprendizaje y la sociabilidad con los que lo rodean.

APRENDIZAJES INCOMPLETOS Y SUPERFICIALES. La libre interacción de los alumnos/as con estos materiales hace que lleguen a confundir el conocimiento con la acumulación de datos.

ANSIEDAD. Ante la continua interacción con una máquina (ordenador).

2.6.43 ALUMNADO Y TIC

En nuestra sociedad los niños/as asumen con total normalidad la presencia de las tecnologías en la sociedad. Conviven con ellas y las adoptan sin dificultad para su uso cotidiano. En este sentido los docentes debemos propiciar una educación acorde con nuestro tiempo realizando nuevas propuestas didácticas e introduciendo las herramientas necesarias para este fin.

Actualmente el uso de las tecnologías de la información y la comunicación constituye un objeto de preocupación, debate y reflexión para muchos autores, tanto a nivel nacional como internacional. Pero dicha preocupación aún no se ha traducido en un intento sistemático y organizado de realizar actividades pertinentes en favor de un uso adecuado de las tecnologías.

Así pues, uno de los retos más importantes de los profesionales de la educación debe centrarse, sin lugar a dudas, en el estudio de la relación que los alumnos/as establecen con las TIC.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Es necesario conocer y comprender en profundidad cómo las utilizan, para qué y con qué frecuencia lo hacen, así como la importancia que tienen en su vida cotidiana. También es interesante conocer cómo estas tecnologías mediatizan sus relaciones interpersonales con sus pares y adultos (padres, madres, profesorado, etcétera.).

Dentro del contexto social, los alumnos/as mantienen una estrecha relación con las tecnologías de la información y la comunicación debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que les facilita información, comunicación y potencia el desarrollo de habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento.

Las TIC como el ordenador, Internet y el teléfono móvil, han propiciado acelerados e innovadores cambios en nuestra sociedad, principalmente, porque poseen un carácter de interactividad. Las personas, a través de su uso, pueden interactuar con otras personas o medios mientras nos ofrecen posibilidades que anteriormente eran desconocidas.

De lo que se trata con el uso de estas tecnologías dentro del aula, no es, transmitir una información determinada, sino de enseñar a aprender a lo largo de toda la vida. Los centros educativos tienen que preparar a sus alumnos/as para, no solo acceder a la información, sino también saber “crear” conocimiento basado en dicha información. Deben saber seleccionar, valorar, criticar, desechar y utilizar adecuadamente dicha información a la que tienen acceso desde sus puestos escolares.

2.6.4.4 FAMILIA Y TIC

Es indiscutible que las TIC son una poderosa herramienta que facilita la información y la comunicación, con posibilidades desconocidas anteriormente. Las aceleradas transformaciones tecnológicas juegan un papel decisivo en el ámbito social.

La familia no queda ajena a estas transformaciones, muchos padres desconocen estas tecnologías y por tanto, tienen sensación de impotencia e incertidumbre ante éstas.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Regular y conocer el uso de las TIC es una experiencia a la que se enfrentan los miembros de las familias, que repercute en las relaciones familiares.

Las TIC satisfacen diversas necesidades dentro de las familias, por ejemplo, navegar por Internet o dedicar tiempo de ocio a los videojuegos. Desde esta perspectiva, el hogar se configura como un espacio donde los alumnos/as acceden a las TIC y también adquieren, por interacción con sus progenitores y hermanos(as), pautas y criterios sobre su uso.

Respecto a los progenitores, el estudio de Amorós, Buxarrais y Casas (2002) señala que tanto padres como madres presentan carencias en la enseñanza de las TIC y por ello delegan su uso adecuado al profesorado, al considerar que carecen de los conocimientos suficientes. Por otra parte, si sus hijos tienen una base en el colegio sobre el uso adecuado de las TIC, ellos pueden continuar con esta educación en el hogar.

Desde un punto de vista particular, considero que el gran reto educativo radica en la necesidad de formar tanto a docentes como a progenitores en el uso de las TIC, a fin de que éstos puedan promover en el alumnado un uso adecuado y, de alguna manera estrechar, la brecha digital que les separa.

2.6.4.5 DIFICULTADES PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN EDUCACIÓN FÍSICA

Podemos distinguir los siguientes factores que influyen en la lenta incorporación de las TIC en el ámbito educativo:

- Baja o inadecuada dotación en los centros de materiales informáticos
- Bajo nivel de preparación del profesorado para su utilización.
- Desconfianza del profesorado hacia las posibilidades educativas de las TIC comprándolo con los métodos tradicionales.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Aspectos organizativos del propio centro, más orientados a metodologías tradicionales.

2.6.4.6 TIC Y LA PEDAGOGIA

Como menciona Consuelo Belloch “Los avances tecnológicos abren posibilidades de innovación en el ámbito educativo, que llevan a repensar los procesos de enseñanza/aprendizaje y a llevar a cabo un proceso continuo de actualización profesional.” Como se está presentando en otros campos del saber, desde la pedagogía como ciencia está buscando nuevos usos a estas para su campo profesional. Las nuevas tecnologías brindan medios para tener material didáctico innovador y llamativo para los estudiantes logrando así el avance de la pedagogía en la educación. Algunas posibilidades que se abren desde el campo de la pedagogía.

Según Consuelo Belloch pueden ser las siguientes:

Análisis y evaluación de los recursos tecnológicos y su uso educativo.

Integración de los medios de comunicación para lograr el aprendizaje.

Diseño de estrategias educativas para favorecer la integración de recursos tecnológicos en diferentes ambientes de aprendizaje.

- Diseño de materiales multimedia para favorecer el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Desarrollo de materiales digitales.
- Diseño y evaluación de software educativo
- Diseño, desarrollo y evaluación de modelos de educación presencial y a distancia.
- Diseño, aplicación y evaluación de los recursos tecnológicos.
- Planificación y diseño de cursos apoyados en la tecnología.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Desarrollo, implementación y evaluación de cursos mediados por la tecnología.

2.6.4.7 LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL DEPORTE

En el ámbito educativo las TIC representan una gran posibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo cual, hoy en día en la unión europea presenta una gran inquietud por implementarla al sistema educativo debido a sus grandes beneficios para este, el autor Rivilla García en su artículo menciona que “facilita el acceso, flexibilidad, pedagogía centrada en el educando y mejores oportunidades de colaboración.” En el ámbito de la educación son numerosos los estudios que se han realizado sobre estas nuevas tecnologías aplicadas a la educación, pero presenta un problema y este es precisamente en que cada día son más las posibilidades que ofrecen estas tecnologías haciendo que los estudios publicados a los pocos años ya sean obsoletos por la velocidad que sufre el avance de estas tecnologías.

La mayoría de estas tecnologías ya han sido aplicadas en el aula dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo muestra Rivilla García que cita a Tourinan “cada vez es más frecuente la utilización de este tipo de recursos en los procesos de enseñanza-aprendizaje de diferentes niveles educativos, como medio para incrementar la motivación del alumno.” Dentro del ámbito deportivo uno de los factores que se debe desarrollar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en un deporte es la motivación, ya que de él dependerá en gran medida que el alumno siga participando y tome interés por la práctica del mismo, pero en este ámbito no es el único uso que se le dan a las TIC esto gracias a que se ha diversificado y algunos ejemplos que menciona Rivilla García de esto son: “el uso de videos en sesiones de entrenamiento, entrenamientos en diseños virtuales en tres dimensiones, el uso de diferentes tecnologías que permiten ofrecer feedback al deportista, o el uso de tecnologías que permitan ofrecer un mejor feedback en el deportista.



SC-CER96940




“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



CAPITULO 3

3.1 CRONOGRAMA

PLANEACION-TEMA	GRADO	HORARIO	FECHA	EVIDENCIA										
PLANEACION 1: REGLAMENTACION DE FUTBOL	9- NOVENO	6-8 AM	2-6 DE MARZO	 <p>INSTITUCION EDUCATIVA NEM JOSE EUSEBIO CARO (CUCUTA) DECRETO DE CREACION N-00896 DEL 30 DE 2002 RESOLUCION DE APROBACION N-0017197 DE 01 NOV. DE 2006 DANE: 15400100079 NIT: 890.501.143-4 NUESTRO NEM, UN COMPROMISO DE TODOS*</p> <p>DOCENTE: FRANCISCO JAVIER GARCIA QUINTERO AREA: EDUCACION FISICA TEMA: ESTRATEGIAS OFENSIVAS Y DEFENSIVAS EN EL FUTBOL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR DE COMPETENCIA</th> <th>CONTENIDO</th> <th>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</th> <th>TIEMPO</th> <th>RECURSO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reconoce los diferentes conocimientos generales en las estrategias del futbol, teóricamente, mediante videos y guías metodológicas.</td> <td>Movimientos de estrategias en el futbol en las diferentes posiciones de juego y los diferentes sistemas de juego, tanto defensiva como ofensiva.</td> <td>Explicación sobre los movimientos que se van a realizar mediante la observación a través de un video guía. https://www.youtube.com/watch?v=f_48tWp4hU hoja guía que se enviara a través de la plataforma de la institución para que los estudiantes lean y obtengan conocimientos del tema expuesto. Evaluación sobre todo lo visto del tema (video y guía).</td> <td>2 horas</td> <td>Computador Guía Paginas relaciona sobre el tema.</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR DE COMPETENCIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TIEMPO	RECURSO	Reconoce los diferentes conocimientos generales en las estrategias del futbol, teóricamente, mediante videos y guías metodológicas.	Movimientos de estrategias en el futbol en las diferentes posiciones de juego y los diferentes sistemas de juego, tanto defensiva como ofensiva.	Explicación sobre los movimientos que se van a realizar mediante la observación a través de un video guía. https://www.youtube.com/watch?v=f_48tWp4hU hoja guía que se enviara a través de la plataforma de la institución para que los estudiantes lean y obtengan conocimientos del tema expuesto. Evaluación sobre todo lo visto del tema (video y guía).	2 horas	Computador Guía Paginas relaciona sobre el tema.
INDICADOR DE COMPETENCIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TIEMPO		RECURSO									
Reconoce los diferentes conocimientos generales en las estrategias del futbol, teóricamente, mediante videos y guías metodológicas.	Movimientos de estrategias en el futbol en las diferentes posiciones de juego y los diferentes sistemas de juego, tanto defensiva como ofensiva.	Explicación sobre los movimientos que se van a realizar mediante la observación a través de un video guía. https://www.youtube.com/watch?v=f_48tWp4hU hoja guía que se enviara a través de la plataforma de la institución para que los estudiantes lean y obtengan conocimientos del tema expuesto. Evaluación sobre todo lo visto del tema (video y guía).	2 horas		Computador Guía Paginas relaciona sobre el tema.									
PLANEACION 2: CABECEO EN EL FUTBOL	9- NOVENO	6-8 AM	9-13 DE MARZO											
PLANEACION 3: RECEPCION EN EL FUTBOL	9-NOVENO	6-8 AM	16-20 DE MARZO											
PLANEACION 4: CONDUCCION EN EL FUTBOL	9-NOVENO	6-8 AM	23-27 DE MARZO											
PLANEACION 5: DRIBLYN EN EL FUTBOL	9-NOVENO	6-8 AM	30-03 DE ABRIL											
PLANEACION 6: ESTRATEGIAS OFENSIVAS Y DEFENSIVAS EN EL FUTBOL	9-NOVENO	6-8 AM	13-17 DE											



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"


Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<p>PLANEACION 7: COORDINACION EN EL FUTBOL</p> <p>PLANEACION 8: GOLPE DE DEDOS EN EL VOLEIBOL</p>	<p>9-NOVENO</p> <p>9-NOVENO</p>	<p>6-8 AM</p> <p>6-8 AM</p>	<p>ABRIL</p> <p>20-24 DE ABRIL</p> <p>27-01 DE MAYO</p>	<div data-bbox="971 386 1084 533"> </div> <p data-bbox="1166 443 1403 533"> INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ EUSEBIO CARO (CUCUTA) DECRETO DE CREACION N-00896 DEL 30 DE 2002 RESOLUCION DE APROBACION N-0001797 DE 01 NOV. DE 2006 DANE: 154801000079 NIT: 896.501.143-4 NUESTRO INEM. UN COMPROMISO DE TODOS* </p> <p data-bbox="992 548 1442 600"> DOCENTE: FRANCISCO JAVIER GARCIA QUINTERO AREA: EDUCACION FISICA TIEMPO: 2 HORAS GRADOS: 10- FECHAS: </p> <table border="1" data-bbox="992 600 1533 793"> <thead> <tr> <th>INDICADOR DE COMPETENCIA</th> <th>CONTENIDO</th> <th>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</th> <th>TIEMPO</th> <th>RECUR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrolla los diferentes ejercicios metodológicos en circuitos en el fútbol para el fortalecimiento del dribling y los pases durante la práctica de esta disciplina deportiva, a través de la observación de videos y guías de aprendizaje.</td> <td>Movimientos de dribling y ejecución de pases como aspectos técnicos-tácticos en el fútbol.</td> <td> Explicación sobre los movimientos que se van a realizar mediante la observación a través de un video guía. https://www.youtube.com/watch?v=Dubd4wV180U https://www.youtube.com/watch?v=5486J3GM hoja guía que se enviara a través de la plataforma de la institución para que los estudiantes lean y obtengan conocimientos del tema expuesto. Evaluación sobre todo lo visto del tema (video y guía). </td> <td>2 horas</td> <td>Computador Guía Paginas relaciona sobre el tema.</td> </tr> </tbody> </table> <hr/> <div data-bbox="971 884 1084 1031"> </div> <p data-bbox="1166 947 1403 1037"> INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ EUSEBIO CARO (CUCUTA) DECRETO DE CREACION N-00896 DEL 30 DE 2002 RESOLUCION DE APROBACION N-0001797 DE 01 NOV. DE 2006 DANE: 154801000079 NIT: 896.501.143-4 NUESTRO INEM. UN COMPROMISO DE TODOS* </p> <table border="1" data-bbox="992 1052 1533 1100"> <thead> <tr> <th>AREA/SIGNATURA: EDUCACION FISICA</th> <th>PERIODO: 1</th> <th>DOCENTE: FRANCISCO JAVIER GARCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TEMA: DRIBLING Y PASES</td> <td>GRADOS: 10</td> <td>FECHA:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">INDICADOR DE DESEMPEÑO: Adquiere conocimientos técnico-tácticos en el fútbol como lo es el dribling y el pase un aspecto fundamental para practicar esta disciplina y de una forma estratégica que le ayude a obtener una mejor fundamentación.</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="1230 1115 1338 1136">MOVIMIENTOS DE DRIBLING</p> <p data-bbox="992 1136 1533 1163">Fundamento técnico individual que busca a través del dominio del balón en carrera, sortar, eludir o evitar al adversario con el fin de llegar al arco rival o en algunos objetivos de no perder la posesión del balón.</p> 	INDICADOR DE COMPETENCIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TIEMPO	RECUR	Desarrolla los diferentes ejercicios metodológicos en circuitos en el fútbol para el fortalecimiento del dribling y los pases durante la práctica de esta disciplina deportiva, a través de la observación de videos y guías de aprendizaje.	Movimientos de dribling y ejecución de pases como aspectos técnicos-tácticos en el fútbol.	Explicación sobre los movimientos que se van a realizar mediante la observación a través de un video guía. https://www.youtube.com/watch?v=Dubd4wV180U https://www.youtube.com/watch?v=5486J3GM hoja guía que se enviara a través de la plataforma de la institución para que los estudiantes lean y obtengan conocimientos del tema expuesto. Evaluación sobre todo lo visto del tema (video y guía).	2 horas	Computador Guía Paginas relaciona sobre el tema.	AREA/SIGNATURA: EDUCACION FISICA	PERIODO: 1	DOCENTE: FRANCISCO JAVIER GARCIA	TEMA: DRIBLING Y PASES	GRADOS: 10	FECHA:	INDICADOR DE DESEMPEÑO: Adquiere conocimientos técnico-tácticos en el fútbol como lo es el dribling y el pase un aspecto fundamental para practicar esta disciplina y de una forma estratégica que le ayude a obtener una mejor fundamentación.		
INDICADOR DE COMPETENCIA	CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TIEMPO	RECUR																			
Desarrolla los diferentes ejercicios metodológicos en circuitos en el fútbol para el fortalecimiento del dribling y los pases durante la práctica de esta disciplina deportiva, a través de la observación de videos y guías de aprendizaje.	Movimientos de dribling y ejecución de pases como aspectos técnicos-tácticos en el fútbol.	Explicación sobre los movimientos que se van a realizar mediante la observación a través de un video guía. https://www.youtube.com/watch?v=Dubd4wV180U https://www.youtube.com/watch?v=5486J3GM hoja guía que se enviara a través de la plataforma de la institución para que los estudiantes lean y obtengan conocimientos del tema expuesto. Evaluación sobre todo lo visto del tema (video y guía).	2 horas	Computador Guía Paginas relaciona sobre el tema.																			
AREA/SIGNATURA: EDUCACION FISICA	PERIODO: 1	DOCENTE: FRANCISCO JAVIER GARCIA																					
TEMA: DRIBLING Y PASES	GRADOS: 10	FECHA:																					
INDICADOR DE DESEMPEÑO: Adquiere conocimientos técnico-tácticos en el fútbol como lo es el dribling y el pase un aspecto fundamental para practicar esta disciplina y de una forma estratégica que le ayude a obtener una mejor fundamentación.																							



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3.2 EJECUCION METODOLOGICA

Todo lo realizado en esta práctica integral comenzó de manera presencial donde se observó un sinnúmero de dificultades en los estudiantes. es por eso que se trabajó en específico en la coordinación de los estudiantes del colegio José Eusebio caro, tomando como base el grado noveno donde se evidencio el mayor número de estudiantes con esta dificultad durante el proceso de manera presencial se trabajó en ejercicios que ayuden a fortalecer la coordinación.

Después de esto se presentó el problema que perjudico a toda la población en general y más a la estudiantil, por consiguiente, se trabajó se desarrolló de manera virtual (tics). Más exactamente por la plataforma teams y demás recursos virtuales que ayudaran a enseñar a nuestros jóvenes desde casa.

Siempre con el acompañamiento tanto como el docente de la institución y el docente de práctica donde se realizó guías y videos metodologicos para el aprendizaje de los estudiantes en los diferentes temas previstos para el año escolar.

La manera de tener un acompañamiento y una buena comunicación era a traves de la realización de actividades mediante videos como evidencias, los cuales realizaban los estudiantes de todo lo expuesto entre los dos docentes con las ayudas que se le suministraban semanalmente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5 BIBLIOGRAFIA

CAPLLONCHBUJOSA, M. (2006). Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación física de primaria: estudio sobre sus posibilidades educativas. Revista apuntes de educación física y deportes N84 2°.

CARDONA, C. (2014). La relación TIC y educación física: aproximación epistemológica y curricular para su integración en el ciclo dos de la básica primaria. Tesis. Colombia.

COIDURAS, J.L., (2013). Introducción de las TIC en educación física. Estudio descriptivo sobre la situación actual. Apuntes. Educación física y deportes 2013, N113, 3er trimestre (julio-septiembre), España p. 37-44

COLL, C. (2004) Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación. Una mirada constructivista. Revista electrónica sinéctica, N.25, agosto-enero, 2004, p. 1-24

<https://www.emagister.com/blog/la-importancia-las-tics-educacion/>

COLL, C., Marti, E. (2001) La educación escolar ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación España. p. 623-651

DIAZ, V. (2001). Diseño y elaboración de cuestionarios para la investigación comercial. España: Editorial Esic.

GRASSO, L. (2006). Encuestas. Elementos para su diseño y análisis. España: Editorial Brujas. p.13



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



HERNÁNDEZ, R. (1998). Metodología de la Investigación. Editorial Mc. Graw Hill, 2da. Ed, México.

HURTADO, J. (2002). Proyecto de investigación holística. Colombia. Editorial magisterio, 2002. p. 103



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750